

Identificación de la acción							
ID de la acción:	81						
Nombre de la acción:	REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PATRIMONIO CULTURAL						
Descripción de la acción:	<p>La presente iniciativa busca la incorporación del enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres a través del trabajo desarrollado por la Mesa de Patrimonio y Gestión del Riesgo de Desastres de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres coordinada por ONEMI, la que convoca a las distintas instituciones vinculadas al patrimonio cultural (material e inmaterial).</p> <p>La Mesa de Patrimonio y Gestión del Riesgo de Desastres surge en el segundosemestre de 2018, siendo liderada por el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR). Está conformada por un grupo de instituciones públicas tales como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, el Ministerio de Bienes Nacionales, SUBDERE, entre otros organismos. Entre sus objetivos destaca: establecer estrategias y mecanismos que permitan calcular las pérdidas económicas directas en el campo del patrimonio cultural, con el fin de dar cumplimiento a la meta global C del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, en específico aquella que dice relación con la Prioridad 1, numeral 24 d). Para tales fines la Mesa se ha propuesto como objetivo específico desarrollar instrumentos unificados sectoriales para el registro de daños/afectación en bienes patrimoniales en situaciones de emergencia, desastre o catástrofe que permita la protección del patrimonio cultural frente a riesgos y desastres naturales.</p>						
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar un instrumento unificado sectorial para el registro de daños/afectación en bienes patrimoniales en situaciones de emergencia, desastre o catástrofe: <ol style="list-style-type: none"> Elaboración Ficha de registro de daño en el patrimonio Tramitación acto administrativo que instruya el uso de las fichas en sector patrimonial Diseño de programa de capacitación y acreditación para registro por parte de evaluadores especialistas en patrimonio. Desarrollar una metodología de evaluación de riesgo de desastres: <ol style="list-style-type: none"> Desarrollo metodología de evaluación de riesgo de desastres conforme a la priorización. Pilotaje del instrumento. Tramitación acto administrativo que instruya el uso de la metodología. Desarrollar una metodología de valoración (pérdidas y recuperación) de bienes patrimoniales: <ol style="list-style-type: none"> Revisión requerimiento Ministerial de estimación de pérdidas económicas de los patrimonios inmuebles a raíz conflicto social y generación de informe. 						
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional. 						
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Barrios Bienes Culturales 						
Institución responsable:	SENAPRED						
Institución(es) colaboradora(s):	Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) y el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales (CMN).						
Plazo estimado:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Acción de continuidad (Permanente):</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desde:</td> <td>2021-03</td> <td>Hasta: 2026-12</td> </tr> </tbody> </table>	Acción de continuidad (Permanente):		NO	Desde:	2021-03	Hasta: 2026-12
Acción de continuidad (Permanente):		NO					
Desde:	2021-03	Hasta: 2026-12					
Meta al 2026:	1. 1 Metodología evaluación directa del daño en patrimonio cultural elaborada al 2025 2. 1 Metodología evaluación de riesgo de desastres para al menos 1 amenaza y 1 categoría patrimonial elaborada al 2023. 3. 1 Metodología con lineamientos de valoración (pérdidas y recuperación) patrimonio cultural elaborada al 2025.						

Estado de avance	
Fecha del reporte	30/06/2024
Estado actual de implementación:	En proceso de implementación
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	<p>Componente 1 y 2, avance 90%, responsable CMN. Se ha elaborado un instrumento unificado para el registro de daños/afectación en bienes patrimoniales. Pendiente: 1) Consolidar la herramienta (CMN); 2) Realizar un instructivo para su uso; 3) Conocer herramienta, su aplicación, evaluación del uso en el CMN; 4) Difusión a partir de una REX.</p> <p>Componente 3, avance 50%, responsable: CNCR , Pendiente: 1) Adopción mediante su pilotaje bajo la tutoría de Cepal; 2) REX que instruya el mecanismo de actualización y uso.</p> <p>Componente 4 y 5: avance a evaluar. Se han definido lineamientos de protección, para patrimonio inmueble en madera y adobe. Pendiente: 1) Elaborar las herramientas y las instancias para su divulgación; 2) Establecer una cartera de proyectos para el desarrollo de las herramientas con fondos nacionales (Subdere/Fondef) e internacionales (APEC); 3) Apertura de dossier con herramientas que cumplan con estándares (validadas y oficializadas).</p>

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	<p>1. 1 Metodología de lineamientos de protección, restauración, reforzamiento u otras medidas para reducir vulnerabilidad en bienes patrimoniales ha sido formulada (2030). Compromiso: Cartillas de cuidado de viviendas patrimoniales por residentes y propietarios. Responsable: Coordinación de la Mesa Estado de avance: Contenidos para elaborar cartilla para el cuidado de viviendas de adobe (a partir de lo aplicado a conjuntos en la Región de Coquimbo por arquitecta N.Jorquera): Proyecto Fondef Acuerdos y casos de estudio para la elaboración de cartilla para el cuidado de viviendas patrimoniales de madera: Sitio de Patrimonio Mundial Valparaíso (arquitecta M. Hurtado) Zona Típica Barrio Puerto La mesa se encuentra en la búsqueda de fondos para su materialización (producción y divulgación).</p>
Hito 2:	<p>2. 1 Metodología para la evaluación de riesgo en el patrimonio cultural ha sido formulada para al menos una amenaza y una categoría patrimonial (2024). Compromiso: Fichas de evaluación de riesgos de incendio para zonas típicas o pintorescas validada, oficializada y difundida Responsable: Consejo de Monumentos Nacionales Estado de avance Ficha elaborada en base a una metodología de evaluación de riesgos elaborada en Portugal, que ha sido aplicada en diferentes casos de estudio. Se realizaron algunos ajustes para adaptar la metodología al contexto y normativa de Chile (adición de parámetros). La ficha está terminada y ya se cuenta con una versión digital elaborada en Survey123.</p>
Hito 3:	<p>3. 1 Metodología para la evaluación de riesgo en el patrimonio cultural ha sido formulada para al menos una amenaza y una categoría patrimonial (2024). Compromiso: Fichas de evaluación de riesgos de incendio para zonas típicas o pintorescas validada, oficializada y difundida Responsable: Consejo de Monumentos Nacionales Pasos a seguir: Sistematizar el procesamiento de los datos: vincular respuesta de encuesta con valores (o pesos) para obtener el índice de riesgo de incendio para cada inmueble. Informe o memoria que explique la metodología, los parámetros que considera, la relevancia de cada parámetro y su relación con la normativa chilena en relación a riesgo de incendio. Definición de tipologías de recomendaciones a la comunidad y a instituciones. Desarrollo de instructivo de uso. Con posterioridad, se definirá el proceso de validación y oficialización previa a ser difundida.</p>
Hito 4:	<p>4. 1 Metodología para la evaluación directa de daños en patrimonio cultural producto de desastres ha sido elaborada/adaptada (2026). Compromiso: 2 fichas para el registro y evaluación de daños de monumentos históricos post-desastre validadas, oficializadas y difundidas Responsable: Consejo de Monumentos Nacionales Estado de avance Ficha elaborada en base a la ficha antigua del CMN, en proceso de ajustes y correcciones. Se desarrollaron 2 fichas de registro de daños: 1- Ficha general (Inicial - simplificada): Se debe aplicar a todos los inmuebles de una ZT para identificar si tienen daños. 2- Ficha detallada: Se le aplica sólo a inmuebles que presentaron un nivel de daño mayor a 3.</p>
Hito 5:	<p>5. 1 Metodología de valoración (pérdidas y recuperación) de bienes patrimoniales (asociado a Meta 2) Compromiso: Línea de base para las bibliotecas, edificios patrimoniales y museos de Chile concluida. Adopción mediante su pilotaje en el Serpat y una capacitación para las direcciones regionales del Serpat y otras instituciones, bajo la tutoría de Cepal y apoyo del CNCR REX que instruya el mecanismo de actualización y uso. Estado de avance: En revisión de la metodología y la información producida por Cepal a partir de ésta. Consultas para preparar el reporte de la Plataforma de Sendai. Definiciones para jornadas de capacitación metodológica. Capacitación metodológica aplicada a casos (Cepal / CNCR) Pendiente: acuerdos para su implementación futura.</p>

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2024):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Otro: 1. Utilización de recursos humanos institucionales propios, y de los organismos públicos y académicos, participantes en la Mesa de Patrimonio y GRD, 2. Apoyo a través, asesoría técnica de CEPAL realizada al Estado de Chile (SENAPRED y SERPAT). 3. Búsqueda de financiamiento externo vía proyectos.	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de instrumentos elaborados en año t.	
2024	
Meta de avance anual 2024	100
Avance a Junio 2024	65
% Avance	65%
Comentario	
Sin comentarios	
2. Porcentaje de actividades de validación en año t.	
2024	
Meta de avance anual 2024	0
Avance a Junio 2024	0
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
No aplica	
Aplica enfoque de derechos:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No aplica	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	<p>A continuación, se indican elementos que deben ser revisados para el adecuado cumplimiento de los objetivos asociados a esta línea de acción: Se requiere revisar el componente de la acción N° 3. en específico "a) Revisión requerimiento Ministerial de estimación de pérdidas económicas de los patrimonios inmuebles a raíz conflicto socialy generación de informe". Esta línea no forma parte del plan de trabajo de la Mesa de Patrimonio y GRD, la amenaza "conflicto social" no es considera como significativa, que genera más afectación, y fue parte de trabajo específico del CMN.</p> <p>Modificar plazos asociados a metas. Debe decir :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Metodología evaluación directa del daño en patrimonio cultural elaborada al 2025 2. 1 Metodología evaluación de riesgo de desastres para al menos 1 amenaza y 1 categoría patrimonial elaborada al 2024. 3. 1 Metodología con lineamientos de valoración (pérdidas y recuperación) patrimonio cultural elaborada al 2029.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos